

18460

Quito, 24 de noviembre de 2015

Señor Ingeniero
Luis Aníbal Narváez Fabara
Presente

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ALLIANCE TECH DEL ECUADOR CIA.LTDA, reunida el 23 de noviembre 2015, resolvió en forma unánime, reelegir a usted como Gerente General de la misma, función que la desempeñará por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

ROBERTO DAMIÁN GUERRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

EP 99991
Rosales
08 DIC 2015

Acepto el cargo de Gerente General de Alliance Tech del Ecuador Cía. Ltda, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Compañía
Quito, 24 de noviembre de 2015.

LUIS ANÍBAL NARVÁEZ FABARA
C.C.: 030088771-8

Alliance Tech del Ecuador Cía. Ltda., se constituyó por la Escritura Pública el 18 de septiembre del 2000 ante el Notario Vigésimo Cuarto Dr. Hugo Cornejo Rosales y se encuentra legamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 31 de octubre del 2000.

Certifico, que la firma y rubrica puesta por el Señor LUIS ANÍBAL NARVÁEZ FABARA, es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

ROBERTO DAMIÁN GUERRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
C.C.:180178747-2

TRÁMITE NÚMERO: 80470



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55707
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18460
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALLIANCE TECH DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ FABARA LUIS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0300887718
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3353 DEL: 31/10/2000 NOT: 24 DEL: 18/09/2000 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Libros Públicos
Quito